

NOTA DE PRENSA

AENA se convierte en la primera empresa pública en solicitar la certificación profesional en un concurso

- La gestora aeroportuaria valora disponer de profesionales certificados en el concurso para la implantación del BIM
- **Diana Tallo: “confirma la ventaja competitiva que representa disponer de profesionales certificados”**

Madrid, 12 de septiembre de 2017.- AENA ha dado a conocer el pliego de condiciones para la licitación del concurso de asistencia técnica para el diseño de su plan de implantación de la metodología BIM, el cual pide a las empresas que decidan concursar, poner a disposición de la gestora aeroportuaria dos personas que “dispongan de la certificación profesional en el ámbito BIM”.

Esta es la primera vez que una empresa pública valora la certificación profesional en sus licitaciones. Según la gerente de la Agencia de Certificación profesional, Diana Tallo, “se trata de una buena noticia que viene a confirmar la ventaja competitiva que representa disponer de profesionales certificados, ya que ofrece seguridad a las compañías que requieren los servicios de un profesional o una empresa de que están contratando a personas realmente preparadas para acometer un determinado encargo”.

Para Tallo la demanda de la certificación profesional en el campo del BIM no es casual “ya que se trata de una metodología relativamente joven, de la que participan profesionales con titulaciones y formación diversa”. La gerente de ACP asegura que esta situación hace que en este sector “sea más visible el nuevo paradigma que empieza a prevalecer a la hora de reclutar recursos humanos, en el que tan importante como la titulación y la formación obtenida, es el demostrar la capacidad para afrontar determinados proyectos”.

En este sentido, la certificación profesional de ACP supone un instrumento cada vez más destacado, puesto que “pone en valor la formación, la experiencia y la capacidad de los profesionales que están en sus posesión, con la garantía que supone superar un proceso basado en la norma ISO 17024 a través de una agencia independiente y acreditada por ENAC”, asegura Diana Tallo.

La decisión adoptada por AENA confirma que la certificación de los profesionales de una empresa a través de ACP supone un impulso a la comercialización, al desarrollo de su negocio y al aumento de su competitividad.

Acerca de la Agencia de Certificación Profesional

La Agencia de Certificación Profesional (ACP) es la entidad independiente encargada de emitir un distintivo de la calidad, la capacidad y la competencia de los profesionales del sector de la edificación y la arquitectura para la realización de su ejercicio laboral. ACP se crea con el objetivo de fomentar la competitividad y empleabilidad de los profesionales del sector y de adecuar el mercado de trabajo local a otros mercados internacionales. ACP está promovida por el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid y el Col·legi d'Aparelladors, Arquitectes Tècnics i Enginyers d'Edificació de Barcelona, siguiendo la tendencia de entidades internacionales de primer nivel, que certifican a un elevado número de especialidades con aval y prestigio internacional y con el fin de que se adhieran el mayor número posible de agentes del sector de la edificación y de otras profesiones.

Para más información:

Gabinete de Prensa

Jaume Moreno (618.98.58.10) y Josep Nieto (93.414.31.75)
jmoreno@ipcomunicacion.es / jnieto@ipcomunicacion.es